

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 2645
APRUEBA CONTRATO SERVICIO DE MOVILIZACION.
QUE INDICA

REQUINOA, 24 de Noviembre de 2009.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 2225 de fecha 23.12.2009 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorizar contratación de servicio de movilización de don Manuel Ignacio Ramírez Duran, para el traslado de pacientes del Salón Kinésico, debido a que el Bus de la Discapacidad que habitualmente se utiliza para este cometido se encuentra en reparación. Se contrata para el día jueves 24: Pimpinela Los Boldos, Santa Amalia, Villa Jardín, 28 de Febrero, desde 9:00 y regreso 11:30 hrs. Lunes 28: El Vaticano, Las Mercedes, desde las 9:00 hrs hasta las 11:30 hrs de regreso a los sectores, por un monto total de \$ 60.000. Adjunta contrato de fecha 23.12.2009.

El Decreto Alcaldicio N° 1795 de fecha 19.11.08, que aprueba Presupuesto Municipal Año 2009.

El Decreto Alcaldicio N° 1796 de fecha 19.12.08, que aprueba Programas Sociales y Municipales y Subvenciones año 2009.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior, de 2006.

DECRETO :

APRUEBASE contrato de servicios de fecha 23.12.2009, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y don Manuel Ignacio Ramírez Duran, C.I. N° 5.286.427-5, domiciliado en Calle Cementerio N° 88, El Abra, comuna de Requinoa, a quien se contrata servicio de movilización para efectuar traslado de pacientes del Salón Kinésico, debido a que el Bus de la Discapacidad que habitualmente se utiliza para este cometido se encuentra en mantención. Se contrata para el día Jueves 24: Pimpinela Los Boldos, Santa Amalia, Villa Jardín, 28 de Febrero, desde 9:00 y regreso 11:30 hrs. Lunes 28: El Vaticano, Las Mercedes, desde las 9:00 hrs hasta las 11:30 hrs de regreso a los sectores, por un monto total de \$ 60.000. Adjunta contrato de fecha 23.12.2009.

IMPUTESE el gasto al Subtítulo 22, Item 09, Asignación 003 "Arriendo de vehículos", del programa Discapacidad.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/PCS

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal ✓

Dirección de Administración y Finanzas (1)

Dirección de Desarrollo Comunitario (1)

Archivo.-

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE